

CROQUIS

15. NUMERO DE CALLE A LA CUAL EL LOTE TIENE FRENTE

SEPARAÇÃO DO LOTE

SERVIÇOS DEL LÖTJE

20) AGUA POTABLE

1 ☒ NO EXISTE

2 ☐ SI EXISTE

21) DESAGÜES

1 ☒ NO EXISTE

2 ☐ SI EXISTE

22) ELECTRODOMIO

1 ☒ NO EXISTE

2 ☐ SI EXISTE

CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL LÓTE

	ANALOGICO	DIGITAL
23) AREA		21
24) PERIMETRO		
25) LONGITUD DEL FRENTE		97
26) NUMERO DE ESQUINAS		

CASE STUDY CHINESE:

AMPARO
CATH
S/O Day
C/O ci

[illegible]



Factura: 001-002-000005684



20151308002P02521



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308002P02521						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE JUNIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FLORES MORA GLEN ALCIDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301859607	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	SOLORZANO ALCIVAR MARIA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303130438	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CRUZ CEDENO PATRICIO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308588688	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		26678.52					

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

20151308002P02521
30/06/2015
13:08:18



FACTURA NUMERO: 001-002-000005684

CODIGO NUMERICO: 19131308602.P.02521

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CONYUGES SEÑORES GLEN ALCIDES FLORES MORA Y MARIA ISABEL SOLORZANO ALCIVAR A FAVOR DEL SEÑOR PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDENO.-

PRECIO DE LA VENTA: 7.500,00

AVALUO MUNICIPAL: \$ 26.678,42

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veintidós de junio del año dos mil quince, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte los señores **GLEN ALCIDES FLORES MORA**, con número de cédula uno tres cero uno ocho cinco nueve seis cero guión siete; y, **MARIA ISABEL SOLORZANO ALCIVAR**, con número de cédula uno tres cero tres uno tres nueve cuatro tres guión ocho; casados entre sí; ambos por sus propios derechos y a quienes se les denominará simplemente como "**LOS VENDEDORES**"; y, por otra parte el señor **PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDENO**, con número de cédula uno tres cero ocho cinco ocho ocho seis ocho guión ocho; de estado civil soltero; por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "**EL COMPRADOR**".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad; sin parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

17

escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. - Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA**

NOTARIA.- En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase usted señora Notaria insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte los señores **GLEN ALCIDES FLORES MORA**, con número de cédula uno tres cero uno ocho cinco nueve seis cero guión siete; y, **MARIA ISABEL SOLORZANO ALCIVAR**, con número de cédula uno tres cero tres uno tres nueve cuatro tres guión ocho; casados entre sí; ambos por sus propios

derechos y a quienes se les denominará simplemente como **"LOS**

VENEDORES"; y, por otra parte el señor **PATRICIO ENRIQUE CRUZ**

CEDENO, con número de cédula uno tres cero ocho cinco ocho ocho seis ocho

guión ocho; de estado civil soltero; por sus propios derechos y a quien se le

denominará simplemente como **"EL COMPRADOR".- SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- Los vendedores, los señores **GLEN ALCIDES FLORES**

MORA Y MARIA ISABEL SOLORZANO ALCIVAR, manifiestan que son

dueños y propietarios del Lote Número: ocho de la Manzana "C" ubicado en la

Abg. Patricia Méndez Briones
Notario Pública Segunda

(17)



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. CALLE 8 Y AVENIDA
TELÉFONO: 052622583



Urbanización "AZTECA" (inmediaciones de la ciudadela Urbirrios) de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, por compra a la COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA ENCOTECA, escritura pública de compraventa autorizada en la Notaria Pública Primera del Cantón Manta en fecha veintiocho de diciembre del dos mil cuatro e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta en fecha catorce de febrero del dos mil cinco.- Lote de terreno Número: ocho de la Manzana "C" ubicado en la Urbanización "AZTECA" (inmediaciones de la ciudadela Urbirrios) de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**, con once metros noventa y siete centímetros y Calle Pública; **POR ATRÁS**, con diecinueve metros cuarenta y cuatro centímetros y Lotes Números: tres y cuatro; **POR EL COSTADO DERECHO**, con quince metros y Lote Número: siete; **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, con quince metros y Lote Número: nueve.- Lote de terreno que tiene una superficie total de: Doscientos treinta y seis metros cuadrados veintidós centímetros cuadrados. **TERCERA:**

VENTA: Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato los cónyuges señores GLEN ALCIDES FLORES MORA Y MARIA ISABEL SOLORZANO ALCIVAR, manifiestan que hoy tienen a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador el señor PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDENO, el lote de terreno descrito anteriormente signado con el Número: ocho de la Manzana "C" ubicado en la Urbanización "AZTECA" (inmediaciones de la ciudadela Urbirrios) de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las medidas y linderos que se encuentra especificadas en la cláusula anterior.- No obstante de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de:

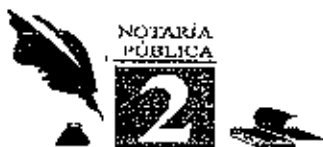
SIETE MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS

DE AMERICA; que es el valor por la compra del terreno, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; así mismo se deja constancia que el comprador en dicho terreno ha construido una vivienda, cuyo avalúo otorgado por la Dirección

Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Manta es de: **VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO 52/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA;** declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- QUINTA: La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- SEXTA:

Abg. Patricia Mendoza Byron
Notario Público Segundo
Manta Ecuador

9



NOTARÍA SEGUNDA DE MANABÍ
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE Y AVENIDA
TELÉFONO: 052622383



DECLARACION DEL COMPRADOR.- El Comprador, declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime a la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.- **SEPTIMA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **OCTAVA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.- **NOVENA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta escritura pública.- (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 **FORO DE ABOGADOS DE MANABÍ.-** Hasta aquí la minuta que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

[Handwritten signature]

preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- Q

Elaborado por R.M.S.P.

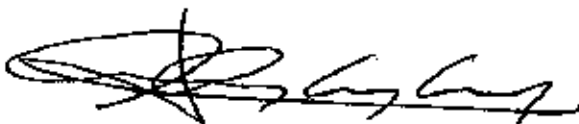
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



GLEN ALCIDES FLORES MORA
C.C.No. 130185960-7



MARIA ISABEL SOLORZANO ALCIVAR
C.C.No. 130313943-8



PATRICIO ENRIQUE CRUZ CEDEÑO
C.C.No. 130858868-8



LA NOTARIA

SE OTORGO...





Informe Registral Bienes inmuebles

12263



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 12263

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 19 de febrero de 2009*

Parroquia: *Tarqui*

Tipo de Predio: *Urbano*

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: *3340308000*



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el LOTE No. 8 de la MANZANA "C", ubicado en la URBANIZACIÓN "AZTECA" (Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios), de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos, FRENTE, 11.97 M Calle Pública. ATRÁS, 19.44 M Lotes Nos. 3 y 4. COSTADO DERECHO, 15.00 M Lote No. 7. COSTADO IZQUIERDO, 15.00 M Lote No. 9.- AREA TOTAL: 236.21 m2. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa y Unificación	1.022 18/04/2002	9.084
Compra Venta	Compraventa	403 14/02/2005	5.604

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA-VENTA

1. 2 Compraventa y Unificación

Inscrito el: *jueves, 18 de abril de 2002*

Tomo: *1* Folio Inicial: *9.084* - Folio Final: *9.096*

Número de Inscripción: *1.022* Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: *Notaría Tercera*

Nombre del Cantón: *Manta*

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *sábado, 06 de abril de 2002*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

2 lotes de terrenos ubicados en las inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón

Manta. Y otro lote adjudicado al Sr. Pedro Antonio Figueroa Villamar ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón

Manta, compraventa y Unificación de Lotes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

1.813



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Estado Civil Domicilio

Abg. Patricia Mendoza Brito
Notaría Pública Sagundia
Manta, Ecuador



Comprador

Vendedor Aceptante

Vendedor Aceptante

Vendedor Aceptante

80-0000000047406 Compañía Inmobiliaria Constructora Incote

80-0000000001361 Figueras Pico Samuel Zacarias

13-03775116 Figueras Villamar Pedro Antonio

13-02692932 Villamar Morcira Mariana de Jesus

Casado

(Ninguno)

Casado

Manta

Manta

Manta

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

No. Inscripción: Fec. Inscripción:

1338

08-ago-1988

Folio Inicial:

3947

Folio final:

3950

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 14 de febrero de 2005

Tomo: I Folio Inicial: 5.604 - Folio Final: 5.618

Número de Inscripción: 403 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de diciembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

varios lotes de terrenos signados con los numeros Lote N. 1 manzana B de la Urbanización con un area de 180.89m2. Lote N. 7 de la manzana C. con un area de 210.62m2. Lote 8 de la manzana C con un area de 236.21 m.2. Lote N. 9 manzana C con un area de 201.10 m 2

C U A N T I A T O T A L U S D \$ 1 3 4 . 9 1

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Comprador

13-01859607 Flores Mora Glen

Estado Civil

Domicilio

Comprador

13-03139438 Solorzano Alcivar Maria Isabel

Casado

Manta

Vendedor

80-0000000000734 Compañía Inmobiliaria y Constructora Incote

Casado

Manta

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

No. Inscripción: Fec. Inscripción:

1022

18-abr-2002



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se registra.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:55:28 del miércoles, 17 de junio de 2015

A petición de: Sr. Verónica Delgado

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diere un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Patricia Mendozina
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



BANCO NACIONAL DE FOMENTO
19/06/2015 10:23:42 a.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 449652274
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA OP: arsalazar
INSTITUCION DEPOSITANTE: notaria II
FORMA DE RECARGO: Efectivo

Efectivo:	2.67
Comision Efectivo:	0.54
IVA 12%	0.06
TOTAL:	3.27
SUJETO A VERIFICACION	



BANCO NACIONAL DE FOMENTO
19/06/2015 10:23:42 a.m. OK
CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 449652274
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA OP: arsalazar
INSTITUCION DEPOSITANTE: notaria II
FORMA DE RECARGO: Efectivo

Efectivo:	2.67
Comision Efectivo:	0.54
IVA 12%	0.06
TOTAL:	3.27
SUJETO A VERIFICACION	



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000064517

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC:

NOMBRES:

FLORES MORA GLEN Y SRA.

RAZÓN SOCIAL:

URBANIZACIÓN AZTECA MZ-C LT. 8

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

19/06/2015 09:47:43

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Jueves, 17 de septiembre de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Casa 8 • Tel.: 2011-478 / 2011-177

TÍTULO DE CRÉDITO No.000393669

6/18/2015 4:22

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARGUI	3-34-03-08-000	236.21	26678.52	176750	393669

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1301859607	FLORES MORA GLEN Y SRA.	URBANIZACION AZTECA MZ-C LT. 8	Impuesto principal	288.79
ADQUIRENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	80.04
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	346.83
1300568688	CRUZ CEDENO PATRICIO ENRIQUE	NA	VALOR PAGADO	346.83
			SALDO	0.00

EMISION: 6/18/2015 4:22 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Maria José Zamora
REGISTRACION

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Municipal del Cantón Manta
RUC: 1300000000001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 5 - Tel.: 2011-478 / 2011-477

TÍTULO DE CRÉDITO

Nº 000393670

6/16/2015 4:22

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARCUI			3-34-03-05-000	236,21	26578,62	178751	383670
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1301859607	FLORES MORA GLEN Y SRA.	URBANIZACION AZTECA M2 - C.L.T. 6	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00		
ADQUIRENTE			Seguro Principal Compra-Venta		33,81		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		34,81		
1306586688	CRUZ CEDENO PATRICIO ENRIQUE	NA	VALOR PAGADO		33,81		
			SALDO		1,00		

EMISIÓN: 6/16/2015 4:22 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPIO DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Sta. María José Zamora
RECAUDACIÓN

Escritura Pública Segunda
Municipio de Manta



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0101654

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
FLORES MORA GLEN Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 18 de Junio de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3340308000 URBANIZACION AZTECA MZ -C LT. 8
Manta, dieciocho de junio del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
CANCELADO
Sra. María José Zamora
RECAUDACION

Abg. Patricia Méndez Briones
Notaría Pública Segunda

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0117084

**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

No. Certificación: 117084

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 18 de junio de 2015

No. Electrónico: 32853

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-34-03-08-000

Ubicado en: URBANIZACION AZTECA MZ - C LT. 8

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 236,21 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad

Propietario

1301859607

FLORES MORA GLEN Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4251,78

CONSTRUCCIÓN: 22426,74

26678,52

Son: VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO DOLARES CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015"

Ab. David Cedeño Ruperi

Director de Avalúos, Catastros y Registro

**Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador**



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 072616

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANO**
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR Y CONSTRUCCION**
perteneciente a **FLORES MORA, GLEN Y SRA**
ubicada **URBZ. AZTECA MZ-C LT. 8**
cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad
de **\$26678.52 VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO 52/100.**
de **CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.**

MPARRAGA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Director Financiero Municipal

Manta,

de

18 DE JUNIO DE 2015

del 20



Ciudadanía
FLORES MORA GLEN ALICIA
MANABI/MANTA/MANTA
14 ABRIL 1955
001- 0058 7414 8
MANABI: MANTA
MANTA



ECUATORIANA
LAVAZO
CHUPETOR
MANUEL ALONSO FLORES ALONSO
ROSALINA MORA SAN WIL
MANTA
18/08/2018

Abg. Patricia Mendosa Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

039
039 - 0263
NÚMERO DE CERTIFICADO
FLORES MORA GLEN ALICIA

MANABI
PESCAQUERA
MANTA
CANTÓN

OTROFIRMADO
MANTA

18/08/2018

SECRETARÍA DE MANTA

EQUATORIANA***** V3343V4242
CASADO GLENN ALCIDES FLORES MORA
SUPERIOR MASTER/ADMINISTRACION
LUIS SOLORZANO
GRACIELA ALCIVAR
MANTA 01/10/2012
01/10/2024

0101084



CIUDADANIA 130313943-8
SOLORZANO ALCIVAR MARIA ISABEL
MANABI/SUCRE/CARAPOTO
23 MAYO 1968
005- 9994 61409 F
MANABI/ SUCRE
BARRIA DE CARAPOTE 1977

[Handwritten signature]



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

096

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES REGIONALES 2014

096 - 0015

1303139438

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

SOLORZANO ALCIVAR MARIA ISABEL

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
MANTA

PARROQUIA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Handwritten signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CITADANIA 130858362-8

CRUZ CEDEÑO PATRICIO ENRIQUE

MANTÁ/MANTÁ/MANTÁ

12 SEPTIEMBRE 1982

002 0114 00514 M

MANTÁ/MANTÁ

MANTÁ 1985



[Signature]

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA

Abg. Patricia Mendez Briones

ESTADANTE

CRUZ CEDEÑO PATRICIO ENRIQUE

MANTÁ

12/07/2010

12/07/2022

REN 2923251



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2011

029

029 - 0223 1308583688

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CRUZ CEDEÑO PATRICIO ENRIQUE

DISTRITO	029
PROVINCIA	MANTÁ
CANTÓN	MANTÁ
PARROQUIA	1
ZONA	1

[Signature]

PRESENTE DE LA JUNTA

Abg. Patricia Mendez Briones

Notaria Publica Segunda

MANTÁ - ECUADOR



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. **CÓDIGO NUMÉRICO 2015130802P02521.-** LA
NOTARIA. - *q*

[Handwritten signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



**GÓBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO:	QUIEN RECEPTA DCTOS.:
CLAVE CATASTRAL:	3-340308000
NOMBRES y/o RAZÓN:	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:	
CELULAR - TELFNO.:	
RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCIÓN MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	
TIPO DE TRAMITE:	
Ccel. Mobra	
FIRMA DEL USUARIO	
INFORME DEL INSPECTOR: Se verifica construcc de 12 m ² de 1 ^{er} - A ^o	
FIRMA DEL INSPECTOR:	
FECHA: 18/01/20	
INFORME TÉCNICO: Se revisa en los planos, se verifica la construcción	
FIRMA DEL TÉCNICO:	
FECHA: 18/01/20	
INFORME DE APROBACIÓN:	
FIRMA DEL DIRECTOR	

L

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: 124350

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 32648

Fecha: 18 de junio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-34-03-08-000

Ubicado en: URBANIZACION AZTECA MZ C LT. 8

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 236,21 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1301859607

FLORES MORA GLEN Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4251,78
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	4251,78

Son: CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN DOLARES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rega para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cedeño Ruperth

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP.



12263



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 12263.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 19 de febrero de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3340308000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el LOTE No. 8 de la MANZANA "C", ubicado en la URBANIZACIÓN "AZTECA" (Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios), de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos, FRENTE, 11.97 M Calle Pública. ATRÁS, 19.44 M Lotes Nos. 3 y 4. COSTADO DERECHO, 15.00 M Lote No. 7. COSTADO IZQUIERDO, 15.00 M Lote No. 9.- AREA TOTAL: 236.21 m2. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa y Unificación	1.022 18/04/2002	9.084
Compra Venta	Compraventa	403 14/02/2005	5.604

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa y Unificación

Inscrito el: *jueves, 18 de abril de 2002*
Tomo: 1 Folio Inicial: 9.084 - Folio Final: 9.096
Número de Inscripción: 1.022 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *sábado, 06 de abril de 2002*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

2 lotes de terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Y otro lote adquirido al Sr. Pedro Antonio Figueroa Villamar ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Compraventa y Unificación de Lotes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 12263

Página: 1 de 3



Comprador	80-0000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora Incote		Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000001361	Figueroa Pico Samuel Zacarias	Casado	Manta
Vendedor Aceptante	13-03775116	Figueroa Villamar Pedro Antonio	(Ninguno)	Manta
Vendedor Aceptante	13-02692932	Villamar Moreira Mariana de Jesus	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1338	08-ago-1988	3947	3950

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 14 de febrero de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 5.604 - Folio Final: 5.618

Número de Inscripción: 403 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de diciembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

757



a.- Observaciones:

varios lotes de terrenos signados con los numeros Lote N. 1 manzana B de la Urbanización La Zafra con un area de 180.89m2. Lote N. 7 de la manzana C. con un arca de 210.62m2. Lote 8 de la manzana C con un area de 236.21m2. Lote N. 9 manzana C con un area de 201.10m2

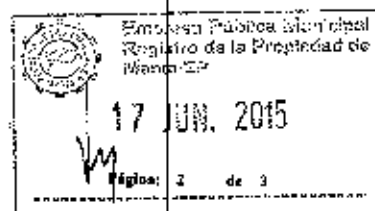
C U A N T I A T O T A L U S D \$ 1 3 4 . 9 1 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01859607	Flores Mora Glen	Casado	Manta
Comprador	13-03139438	Solorzano Alcivar Maria Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000734	Compañía Inmobiliaria y Constructora Incot		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1022	18-abr-2002	9088	9089





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

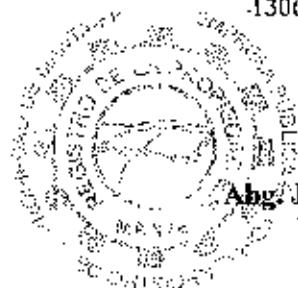
Emitido a las: 8:55:28 del miércoles, 17 de junio de 2015

A petición de: *Mrs. Victoria...*

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días. Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.